



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 166-06

SALTA, 28 MAR. 2006

Exptes. N° 4.083/06

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Sara MATA de LOPEZ, Directora del CEPIHA, solicitando modificación de los precios de venta de los últimos tres números de la publicación "Avances en Investigación", de ese Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora justifica su pedido en razón de que los precios vigentes quedaron desactualizados respecto de los costos de impresión;

Que asimismo, fijando el precio de venta al público de los tres últimos números en Pesos Diez (\$ 10,00) c/u, se obtiene un valor de comercialización razonable al aplicar los descuentos acostumbrados a librerías, distribuidoras y estudiantes;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja fijar los nuevos precios en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Dra. MATA de LOPEZ;

Que para evitar pérdidas económicas, resulta necesario se emita resolución Ad-Referendum del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR los precios de venta de los siguientes títulos de la publicación del CEPIHA "AVANCES EN INVESTIGACION", según el detalle:

TITULO:

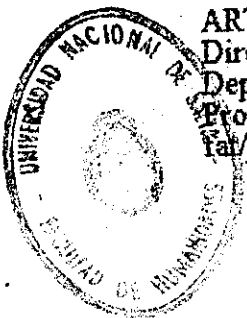
- 1) "Las palabras de la gente"
- 2) "Güemes. Catálogo documental"
- 3) "Testimonios y Voces en el Juego de la Memoria. Las Historias de la Ciudad. El Museo Casa de Hernández"

- PRECIOS DE VENTA (de cualquiera de los títulos):

Público en general.....	\$ 10,00
Librerías.....	\$ 6,00
Estudiantes ó Distribuidores.....	\$ 5,00

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Marcelo MARCHIONNI responsable de la rendición de los ingresos producidos por la venta de la publicación, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a los interesados, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la División Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.
fat/jcl



[Firma]
Dra. Susana Vies Fernández
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma]
Lic. E. CATALIA BARRABEN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa